



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN MIGUEL**
LIBRO DE ACTAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL 07 DICIEMBRE DEL 2017

PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL

EDUARDO JAVIER BLESS CABREJAS

ACTA N° 029- 2017

En San Miguel, siendo las nueve horas del día jueves 07 de diciembre del año dos mil diecisiete, en las instalaciones de la Sala de Directorio del Palacio Municipal, bajo la Presidencia del teniente alcalde, **Juan Carlos Takahesu Uechi** se reunió el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, para celebrar la sesión Extraordinaria convocada para la fecha.

En la citada sesión asistieron los señores regidores: **Juan Carlos Takahesu Uechi**, **Juan José Guevara Bonilla**, **María Nelly Mejía Samillán**, **Norma Cecilia Castillo Rojas**, **Juana Melania Márquez Peirano de Elías**, **Francisco Javier Giles Bardales**, **Piero Dack Miranda Carrillo**, **José Andrés Urbina Machuca**, **Vladimir Andrés Barack Castro**, **Jackeline Nancy Montes Palomino**, estando ausente el regidor **Julio César More Saravia**.

Asimismo, asistió la señora **Katherine del Pilar Choy Lisung**, en su calidad de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Del mismo modo, fueron convocados y se contó con la presencia de los funcionarios: **Hernán Edilberto Ampuero Sánchez**, Gerente Municipal, **Guillermo Johanson Colombatti**, Gerente de Asuntos Jurídicos, **Karin Noemí García Juárez**, Procuradora Pública Municipal.

ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

No habiendo actas que aprobar, el teniente alcalde **Juan Carlos Takahesu Uechi**, dispuso que se continúe con la estación de despacho.

ESTACIÓN DE DESPACHO

No habiendo despacho, el teniente alcalde **Juan Carlos Takahesu Uechi**, dispuso que se continúe con los puntos de agenda a saber.



1. Aprobar la contratación del servicio de alquiler del inmueble ubicado en Jr. Independencia N°521 distrito de San Miguel, para el programa "Una Fiscalía en tu Distrito" a fin de asumir los compromisos pactados a la suscripción del Convenio entre el Ministerio Público y la Municipalidad Distrital de San Miguel.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

No habiendo informes ni pedidos, el teniente alcalde Juan Carlos Takahesu Uechi, dispuso que se continúe con la estación de orden del día.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

1. APROBAR LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DEL INMUEBLE UBICADO EN JR. INDEPENDENCIA N° 521 DISTRITO DE SAN MIGUEL, PARA EL PROGRAMA "UNA FISCALÍA EN TU DISTRITO", A FIN DE ASUMIR LOS COMPROMISOS PACTADOS A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO PÚBLICO Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL.

El señor teniente alcalde Juan Carlos Takahesu Uechi, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal aprobó por MAYORIA, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:

Artículo 1°.- APROBAR la contratación del servicio de alquiler del inmueble ubicado en Jr. Independencia n°521 distrito de San Miguel, para el programa "Una Fiscalía en tu Distrito" a fin de asumir los compromisos pactados a la suscripción del convenio entre el Ministerio Público y la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.

Artículo 3°.- PUBLICAR la norma derivada del presente acuerdo en el diario oficial "El Peruano" y en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe).

Artículo 4°.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación de las actas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Siendo las nueve horas con treinta minutos, y al no existir asuntos pendientes por tratar, El señor teniente alcalde Juan Carlos Takahesu Uechi dispuso que se levante la sesión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
SECRETARÍA GENERAL

KATHERINE CHOY LISUNG
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

EDUARDO BLESS CABREJAS
ALCALDE